

119199



119199

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una solicitud de Modelo de Utilidad que se presenta en España, por Veinte años, a favor de S.A. VERNEY - GARRON & CIE., entidad francesa, establecida en Cours Fauriel, 17-19 Saint-Etienne (Loire,) Francia, por:

"GUARDAMANO PERFECCIONADO PARA ESCOPETAS DE CAZA"

Con prioridad francesa del 2 de Febrero de 1.965 Patente Francesa nº 1.428.068 (P.V. 9.102 Loire).-

El presente invento se refiere como su enunciado indica, a un guardamano perfeccionado para escopetas de caza de uno o varios cañones.

5.-

De manera habitual y bien conocida, las escopetas de caza de uno o varios cañones presentan en la prolongación de la culata y de la bascula, a lo largo y debajo del cañón o cañones, una pieza destinada a permitirle al tirador sujetar el arma y ofrecerle apoyo, manteniendola así en la línea de puntería y controlando el tiro, Dicha pieza, llamada "guardamano", es generalmente de madera.

10.-



119199

Los guardamanos de las escopetas de caza de uno o varios cañones pertenecen corrientemente a dos tipos:

- 5.- Los guardamanos de tipo clásico, más o menos largos, que tienen una sección transversal máxima en el extremo común con la charniera de la pieza de hierro delantera, unida a la báscula. Dicha sección va disminuyendo hasta el extremo delantero. En todos los puntos de su longitud, la sección presenta unos perfiles laterales *a* deprimidos y que se prolongan en la curva de la cara delantera *b*, como se ha ilustrado en la Fig. 1 del plano de dibujos adjunto. Se comprende que estos guardamanos permiten al tirador darle solamente un apoyo manual al arma. Sin embargo, esta conformación no permite sujetar firmemente el arma y afianzar mejor el tiro, porque el tirador no encuentra una buena sujeción lateral o bien, si trata de encontrarla, los extremos de sus dedos se pondrán en contacto con el cañón o cañones.
- 10.-
- 15.- Los guardamanos de forma más envolvente, llamados "americanos", que se han ilustrado en la Fig. 2, que tienen formas laterales *c* abultadas y elevadas, cuyos bordes superiores pueden alcanzar sensiblemente el diámetro horizontal del cañón o cañones. En este caso, la sujeción manual del tirador resulta mejor, sin que la mano se ponga en contacto del cañón o cañones. Sin embargo, subsisten graves inconvenientes debidos a que las partes laterales de dichos guardamanos son frágiles por su pequeño espesor, mientras que el precio de coste es apreciablemente más elevado, por ser solo difícilmente posible hacer mecánica su fabricación.
- 20.-
- 25.-
- 30.- Es para remediar estos inconvenientes de manera pen-



- 5.- rectamente eficaz, practica y cómoda que se ha concebido el guardamano para escopetas de caza de uno o varios cañones que constituye el objeto de la invención. Como consecuencia directa, caen también dentro del alcance de la invención las escopetas de caza provistas de dicho guardamano, caracterizado principalmente por una conformación especialmente estudiada y notable particularmente por el perfil de su sección transversal, sensiblemente ensanchado en su base y que va disminuyendo rápidamente hasta la cara superior de perfil de apoyo del cañón o cañones, teniendo así dicho perfil de la sección transversal una forma general trapezoidal o triangular bien caracterizada, de modo que el guardamano presenta lateralmente, en cuando menos una parte de su longitud, unas caras o lados inclinados hacia arriba que ofrecen una superficie de sujeción manual amplia y bien firme, y un contraapoyo que se ejerce de arriba abajo.
- 10.- Según otras características de la invención, las caras o lados combinados de apoyo del guardamano son preferiblemente planos, o bien ligeramente cóncavos. Las caras o lados inclinados presentan unas estrias cruzadas u otros medios aplicados o formados directamente en la madera u otro material del guardamano, para asegurar la sujeción manual y hacerla más agradable.
- 15.- Estas características y otras más resultarán de la descripción siguiente.
- 20.- Para fijar el objeto de la invención, sin por otra parte limitarlo, en el adjunto dibujo:
- 25.- Las Figs. 1 y 2 ilustran, tan solo con fines explicativos, los tipos conocidos de guardamano de que van gene-
- 30.-



almente provistas las escopetas de caza de uno o varios cañones.

5.-

La Fig. 3 muestra, vista en perspectiva, una forma de realización no limitativa del guardamano según la invención para una escopeta de dos cañones yuxtapuestos.

Las Figs. 4 y 5 son secciones transversales consideradas, respectivamente, según la línea 4-4 y 5-5 de la Fig. 3.

10.-

La Fig. 6 ilustra, con una sección transversal, una forma de ejecución y de aplicación a una escopeta de dos cañones superpuestos.

El objeto de la invención es concretado con referencia a dichas figuras para describir la realización ilustrada.

15.-

En la Fig. 3, se ve un guardamano 1 cuya cara superior está conformada y perfilada de manera en sí conocida, con una hendidura longitudinal axial y canales la, correspondientes a los perfiles de apoyo de dos cañones yuxtapuestos de una escopeta de caza de dos tiros de este tipo.

20.-

De manera particularmente importante y característica, este guardamano presenta una sección transversal como la ilustrada particularmente por las secciones de las Figs. 4 y 5. Esta sección es muy apreciablemente más ancha en la base, cuya cara inferior lb, de forma más o menos convexa y perfilada, se prolonga lateralmente. Esta sección ensanchada en su base con respecto a las formas habituales va disminuyendo rápidamente hasta la cara superior provista de los canales la.

25.-

30.-

De este modo, en los lados del guardamano y en toda



su longitud se encuentran formadas unas caras le inclinadas hacia arriba.

5.- Como se ha ilustrado con el perfil de los dedos en la Fig. 4, dichas caras proporcionan un apoyo amplio, cómodo y bien firme principalmente a las últimas falanges de los dedos de la mano. Este apoyo que se ejerce de arriba abajo, según las flechas F, constituye una especie de contraapoyo que equilibra con precisión y firmeza el apoyo dado a la parte delantera y al conjunto del arma por la palma de la mano, según las flechas Fl. Esta sujeción implica una inclinación suficiente y, por ejemplo como se ha representado, unas caras de apoyo.

10.- Con la línea T discontinua, se ilustra la forma general trapezoidal triangular de la sección del guardamano, con la cual se consigue bien la acción estabilizadora.

15.- Esta medida mejora sensiblemente las condiciones de tiro, ya que el arma se encuentra sujeta perfectamente tanto transversalmente como en el plano vertical.

20.- Por otra parte, la fabricación del guardamano según estas características resulta sencilla y ofrece, además, la ventaja de una ejecución completamente mecánica.

Las caras o lados inclinados le son preferiblemente, aunque no exclusivamente, cuadriculados en su totalidad o en parte, para asegurar mejor la adherencia de los dedos.

25.- Naturalmente, según medidas conocidas, la cara inferior lb puede también estar cuadriculada o prevista de manera similar por completo, o en parte. Dichas cuadriculas pueden ser aplicadas en forma de hojas o plaquitas delgadas, sujetas por encolado o de otro medio.

30.- Las caras inclinadas le pueden ser ejecutadas tan solo en



una parte de la longitud del guardamano, por ejemplo en su parte delantera. Dichas caras pueden ser cóncavas o tener un contorno algo distinto, sin rebasar por ello el alcance de la invención y de sus características.

5.- Conviene hacer resaltar que el guardamano según las características de la invención no tiene necesariamente que ser de madera, pudiéndose emplear cualquier otra clase de material o de materia, mecanizada o moldeada (especialmente de materias plásticas).

10.- Asimismo, se prevé una ejecución según la cual la forma trapezoidal triangular estabilizadora es obtenida por la adición de elementos laterales correspondientes a una parte central o principal del guardamano. Las distintas partes o elementos pueden ser de la misma naturaleza o de naturaleza distinta (madera y plásticos o materias sintéticas) por ejemplo). La unión se efectúa mediante cola, tornillos u otros medios conocidos.

Las características de la invención pueden ser aplicadas a las escopetas de caza de uno o de dos cañones yuxtapuestos y superpuestos y otras armas similares.

20.- En último lugar, no está excluido el darles a las caras inclinadas le una inclinación distinta de la ilustrada, hasta alcanzar, en un caso-límite, una disposición aproximadamente horizontal.

25.- Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia podrán ser introducidas cuantas modificaciones de forma, tamaño, disposición y naturaleza de los elementos componentes del invento que se consideren necesarias para un mejor logro de los fines del mismo, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido fa-

30.-



5.- facilitada a título ilustrativo y no limitativo, comprendiendo la invención, por el contrario, además del modo o modos de aplicación y de realización de sus distintas partes que se han indicado más especialmente, todas sus variantes, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.

NOTA

10.- Describa suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se declara de propia y nueva invención en España el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES

15.- 1ª.- Guardamano perfeccionado para escopetas de caza, caracterizada por una conformación particular por el perfil de su sección transversal, que se encuentra apreciablemente ensanchado en su base y que va disminuyendo rápidamente hasta la cara superior perfilada de apoyo del cañón o cañones, teniendo así dicho perfil de la sección transversal una forma general trapezoidal triangular bien caracterizada, de modo que el guardamano presente lateralmente, cuando menos en una parte de su longitud, caras o lados inclinados hacia arriba que ofrecen una superficie de sujeción manual amplia y bien firme y un contraapoyo que se ejerce de arriba abajo.

20.- 2ª.- Guardamano perfeccionado para escopetas de caza, según se reivindica en el punto 1º, caracterizado por la forma general trapezoidal triangular y estabilizadora de la sección, cuya inclinación de caras o lados proporciona a los dedos del usuario un apoyo amplio, cómodo y firme, para ejercer un esfuerzo de arriba abajo en contraapoyo.

25.- 3ª.- Guardamano perfeccionado para escopetas de caza, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado

30.-



porque las caras o lados inclinados son ligeramente cóncavos.

5.- 4º.- Guardamano perfeccionado para escopetas de caza, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque las caras o lados presentan en su superficie un número variable de cuadrículados.

10.- 5º.- Guardamano perfeccionado para escopetas de caza, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque la cara inferior del mismo presenta un número variable de cuadrículados.

15.- 6º.- Guardamano perfeccionado para escopetas de caza, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque la realización de la sección estabilizadora trapezoidal triangular está formada por la unión de varios elementos de formas complementarias.

7º.- GUARDAMANO PERFECCIONADO PARA ESCOPETAS DE CAZA.

Todo ello tal como se describe en el cuerpo de la presente Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en las adjuntas hojas de planos.

20.- Esta Memoria consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, 28 ENE. 1966

*M. S. S.*

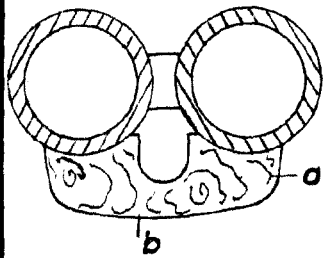


Fig.1

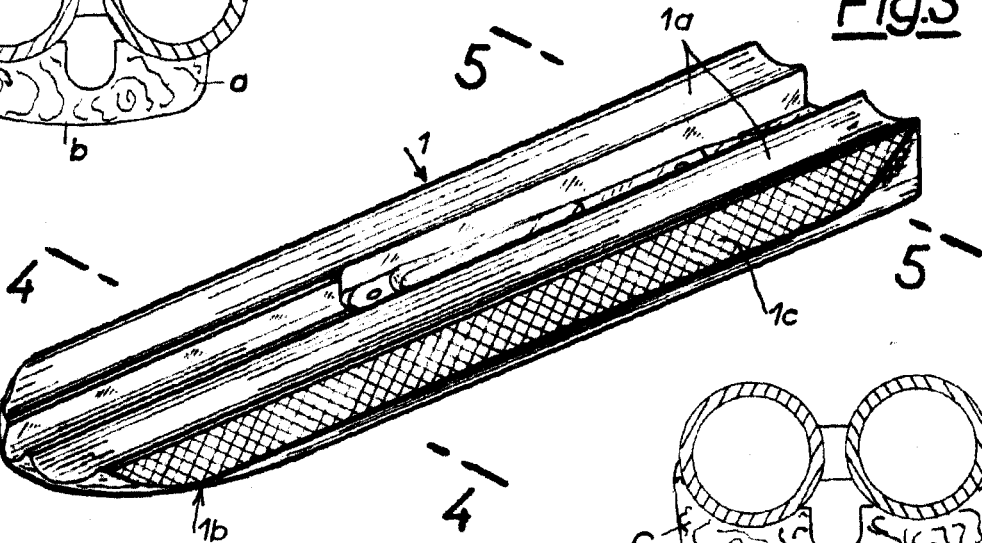


Fig.3

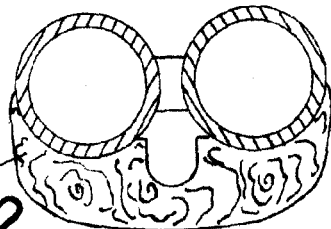


Fig.2

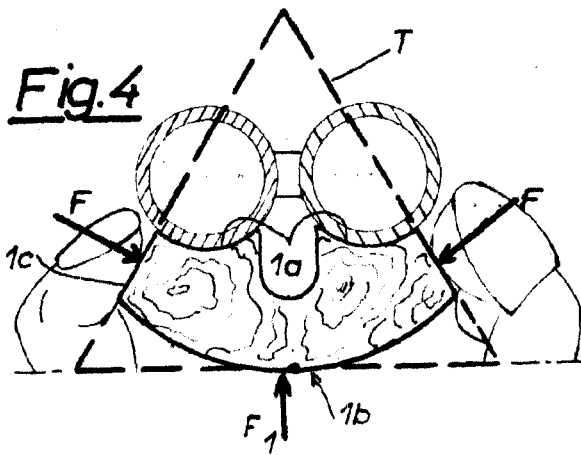


Fig.4

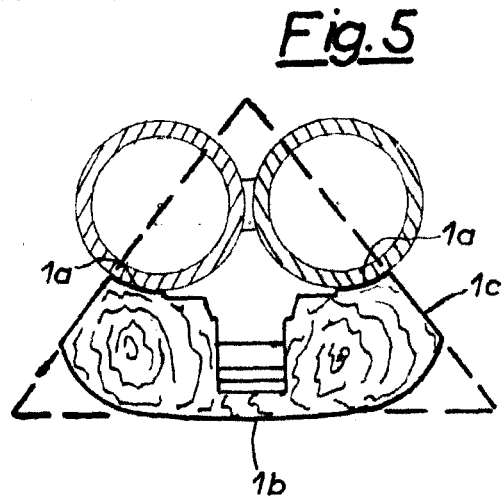


Fig.5

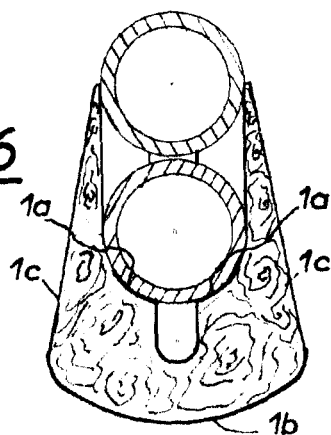


Fig.6